

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

ADJUDICACIÓN APOYO JUDICIAL. No. 1100131100032022 00103

Se **INADMITE** el libelo, para que se ajuste a la nueva legislación, debiendo el apoderado(a) demandante, en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsanarla en lo siguiente:

1. Dirija la demanda contra la persona o personas por razón de parentesco con la beneficiaria, como quiera que la ley prevé que corresponde al juez en este particular caso, a través de un proceso verbal sumario, determinar la persona o personas de apoyo que asistirán al titular del acto jurídico.

2. Si está en su poder, aporte la valoración de apoyos realizada a la titular del acto jurídico por parte de una entidad pública o privada.

3. Acredite el interés legítimo que le asiste a la actora **MARISOL BUSTOS RODRÍGUEZ**, para solicitar la adjudicación de apoyo judicial respecto de la señora **RUTH MARTHA BUSTOS RODRIGUEZ**, allegando copia auténtica del registro civil de nacimiento.

4. Mencione la dirección física y electrónica de las personas citadas como testigos, en cumplimiento del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

YCBR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 33 HOY 03 DE JUNIO DE 2022
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:

**Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe427cc6a59d85b58351c13125e0be714d77e663b98d41d0a2449f6ed968c6d5**

Documento generado en 02/06/2022 05:16:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**